

INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA

NOMBRE DEL CONGRESISTA	JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO		
CARGO	SENADOR	X	REPRESENTANTE A LA CÁMARA
CIRCUNSCRIPCIÓN¹	NACIONAL		
PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO	POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO		
PERIODO DEL INFORME	20/07/2018		20/06/2019
FECHA DE ELABORACIÓN	08/06/2019		
CORREO DE CONTACTO²	<u>robledosenado@gmail.com</u>		

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El senador Jorge Enrique Robledo Castillo se eligió para el período 2018-2022 con 226.099 votos, la primera votación dentro de su partido, el Polo Democrático Alternativo. El Polo, desde el 20 de julio de 2018, se declaró como un partido en oposición al gobierno del presidente Iván Duque Márquez, labor que ha cumplido dentro del marco de la Constitución y las leyes nacionales.

La curul de Robledo se ha puesto al servicio de los sectores sociales que se ven afectados por el pésimo modelo económico del país y por la falta de democracia. Entre las labores del Senador estuvo respaldar las movilizaciones sociales, entre otras, las de los estudiantes solicitando mayor respaldo presupuestal para la universidad pública (octubre-diciembre de 2018), las de los cafeteros pidiendo mejor precio para la carga de café (marzo de 2019), las de los maestros (marzo de 2019), etc.

También ejerció su función constitucional del control político sobre el gobierno Duque. Citó en la Plenaria del Senado al ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, por su lamentable papel como banquero de inversión en los bonos del agua donde 117 municipios adquirieron créditos abusivos, la plata se perdió y no se cumplió el propósito constitucional del Sistema General de Participaciones. Citó también la ministra del Interior, Nancy Patricia Gutiérrez, e invitó al entonces

¹ Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

² Se Recomienda utilizar el correo institucional

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Fiscal General, Néstor Humberto Martínez, por la corrupción en la Ruta del Sol II, negociado donde están implicados Martínez, la multinacional corrupta Odebrecht, y el Grupo Aval. En la Comisión Quinta citó a debates sobre el desastre de Electricaribe, la pésima política agropecuaria del gobierno Duque que es el continuismo de la de Santos, el saqueo a la Triple A de Barranquilla y otros trece municipios del Atlántico y la grave crisis de la caficultura.

En el marco del Estatuto de la Oposición, el senador Robledo en cada una de las sesiones plenarias del Senado expresó opiniones o análisis sobre cómo el país debe cambiar de rumbo para así, desarrollar una transformación democrática, sin recurrir a la violencia, que siente las bases de un país donde se produzca mucho más en el agro y la industria, se cree un sector servicios anexo y complementario a un aparato productivo boyante y con generación de empleo de calidad, y con una democracia en expansión.

El senador Robledo también hizo especial énfasis en hacer seguimiento a la situación de Medimás, EPS con más de cuatro millones de afiliados, heredera de los problemas de SaludCoop y Cafesalud. Producto de esto, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca le dio la razón en una acción popular cuya sentencia ordena revertir ese negociado. El proceso se encuentra actualmente en el Consejo de Estado.

En la labor como dirigente político del Polo Democrático Alternativo respaldó las actividades de su partido y la consolidación de sus estructuras organizativas. El senador Robledo se sigue caracterizando como un congresista que pone su curul al servicio de las causas justas de la ciudadanía, como lo hizo con su respaldo a la Consulta Anticorrupción celebrada en agosto de 2018, y que se destaca por denunciar como el modelo económico, social y político del país fomentan el atraso económico, la desigualdad y la antidemocracia. Robledo completa su quinto período como Senador de la República, y desde 2013 ha sido escogido por el Panel de Opinión de Cifras y Conceptos como el mejor senador de Colombia.

I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo³

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
----------	---------------	------------------------------	---

³ Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional el fracking	Proyecto de ley	Autor	Sí
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: En compañía de otros 34 congresistas se presentó un proyecto de ley para evitar que en Colombia la agresiva tecnología del fracking, una tecnología que usada en la extracción de hidrocarburos en yacimientos no convencionales es de alto impacto negativo social, ambiental y económica. Valiéndose del principio de precaución los congresistas autores plantean que en Colombia se aplique esta tecnología para yacimientos no convencionales.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ley para modificar el artículo 20 de la Ley 1882 de 2018	Proyecto de ley	Autor	Si
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Este proyecto de ley busca modificar el artículo 20 de la Ley 1882 de 2018, con el cual se posibilita que quienes hayan incurrido en actos de corrupción y de forma retroactiva, pudiera recibir recursos públicos en procesos liquidatorios de contratos con el Estado. Esta ley fue conocida como Ley Odebrecht Sarmiento Angulo, por estar hecha a la medida de los intereses de estos dos grupos económicos en el proyecto vial corrupto de la Ruta del Sol II. Con la modificación se establece que solo se aplicará hacia adelante y que solo podrán recibir recursos en procesos liquidatorios siempre y cuando la Contraloría certifique que no hubo corrupción.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Ley en contra de la corrupción tributaria	Proyecto de ley	Autor	Si
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Esta ley propone medidas en contra de los paraísos fiscales, un bloque de búsqueda de la DIAN y cárcel efectiva para los grandes evasores de impuestos en Colombia. También impone el levantamiento del velo corporativo para compañías implicadas en corrupción, y medidas penales y económicas en contra del contrabando técnico.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Por medio del cual se prohíbe el ingreso de bolsas plásticas en San Andrés y Providencia	Proyecto de ley	Ponente	No.
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Este proyecto de ley, que se convirtió en Ley de la República, prohíbe el ingreso y comercialización y uso de bolsas y otros materiales plásticos en el departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e islas menores que lo componen.			

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Normas para garantizar beneficios sociales para los pescadores artesanales	Proyecto de ley	Ponente	No.
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Este proyecto de ley buscaba establecer una serie de beneficios en relaciones con el ejercicio de la pesca artesanal. Su problema principal era que no contaba concepto positivo de impacto fiscal del Ministerio de Hacienda.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Compensación de daños ambientales del sector minero-energético	Proyecto de ley	Ponente	No.
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Establecía sin medidas positivamente discriminatorias que todos los actores del sector minero-petrolero debía compensar en la misma proporción los impactos ambientales de su actividad. Fue retirado por iniciativa de los autores.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Licencia ambiental para la exploración en la gran minería	Proyecto de ley	Ponente	No
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Establecer que para el desarrollo de proyectos clasificados como de gran minería para el desarrollo de la etapa de exploración debe expedirse licencia ambiental. El proyecto de ley está estancado en el Plenaria del Senado.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA
Operación de asociaciones campesina	Proyecto de ley	Ponente	No.º
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Esta ley les daba a las asociaciones campesinas respaldos en su constitución y funcionamiento por parte de los entes territoriales.			
PROYECTO	TIPO DE NORMA	CALIDAD (AUTOR O PONENTE)	SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Prohibición del fracking	del Proyecto de ley	Ponente	Si
COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO: Prohibir la explotación de yacimientos no convencionales mediante la destructiva técnica del fracking.			
2. PROPOSICIONES			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	028 de 2017 Cámara 219 de 2018 Senado	8 de mayo de 2019	Jun.20.19, Comisión Quinta del Senado
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: Clarificar que los beneficios para los pescadores artesanales no se concentrarán en pocas manos e irán para los pescadores artesanales.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	97 de 2018 Senado	Nov.20.18	Jun.2019, Comisión Quinta del Senado
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: Hacer una distribución de beneficios para quienes reforesten concentrada entre pequeños y medianos propietarios.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	110 de 2017 Cámara y 210 de 2018 Senado	Oct.09.18	Jun.20.19, Comisión Quinta del Senado
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: Aclarar el régimen de transición en el proceso de prohibición de la introducción bolsas y otros materiales plásticos al departamento de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y sus islas menores.			
ORIGEN	PROYECTO INVOLUCRADO	FECHA DE LA PROPOSICIÓN	CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)
Comisión	55 de 2018 Senado	Nov.07.18	Jun.20.19, Comisión Quinta del Senado
COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: Eliminar el derecho a participar por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo como observador en las asambleas de las asociaciones campesinas y las asociaciones agropecuarias.			
3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.			
DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Situación de Electricaribe	Comisión Quinta del Senado	Ago.18.18	Citante
----------------------------	----------------------------	-----------	---------

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

El senador Jorge Enrique Robledo rechazó la propuesta del ministro Carrasquilla de elevar las tarifas y conseguir otro operador privado como vía para atender el problema eléctrico de la Costa. “Eso le haría graves daños a la ciudadanía y es insistir en medidas ya fracasadas,” señaló el congresista del Polo.

En su debate en la Comisión Quinta del Senado, luego de denunciar las pésimas políticas de los gobiernos Uribe y Santos, el senador propuso que los recursos que se necesitan salgan de la plata de las regalías y del gobierno central, al tiempo que se traslada Electricaribe al sector público.

Robledo también explicó que las políticas de Duque y Santos son las mismas en temas cruciales de la cartera de Minas y Energía: fracking y Electricaribe. Y rechazó la idea de Carrasquilla de abrirle el paso a la privatización de Ecopetrol.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
La crisis de la caficultura	Comisión Quinta del Senado	Sep.25.18	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

560 mil familias sufren por la crisis cafetera; se necesitan 800 mil millones; Duque desaprovechó la visita a la ONU. “Los cafeteros colombianos necesitan respaldo del gobierno pero que sea suficiente y les llegue ya,” expresó el senador Jorge Enrique Robledo en el debate sobre la grave situación de las 560 mil familias cultivadoras del grano. “Hace un mes el gobierno aprobó 100 mil millones cuando se necesitan 800 mil millones. Ya se recolectó un tercio de la cosecha y ni un centavo han visto los cafeteros,” señaló el congresista del Polo.

Robledo recordó que en la raíz de la crisis estructural del café está el rompimiento en 1989 del Pacto Internacional de Cuotas. “Si el presidente Duque estuviera verdaderamente preocupado por la suerte de los cafeteros debió aprovechar su visita a la ONU para exigirles a EE.UU. y otros países desarrollados un mercado justo, pero no lo hizo,” agregó Robledo.

Para Robledo, la caficultura colombiana necesita un mercado global intervenido, control a los precios de insumos, seguridad social para los jornaleros, proteger la garantía de compra, precio de sustentación, incentivo al consumo de café nacional, transferencias de dineros públicos ya.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Sobre la corrupción del Ministro Carrasquilla	Plenaria	Oct.25.18	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

“Al nombrar a Carrasquilla como ministro, Duque cometió un error garrafal que repite al atornillararlo,” expresó el senador Jorge Enrique Robledo al exigirle al Presidente de la República que no insista en sostenerlo en su cargo. Robledo le hizo un llamado al país para que no siga tolerando este tipo de conductas y señaló que en defensa de los intereses de los 117 municipios interpondrá junto a otros congresistas una acción de ineficacia para recuperen 1,5 billones de pesos de intereses pagados y por pagar producto de unos créditos ilegales diseñados en contra de las

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

gentes más débiles de Colombia.

“Un personaje que es capaz de comportarse así en sus negocios privados no puede ser ministro de Estado,” agregó Robledo. Por este negociado Carrasquilla se embolsilló 22.657 millones de pesos según consta en los estados de cuentas entregados por Alianza Fiduciaria (<https://bit.ly/2SeMSHz>). Existen además testimonios de alcaldes y concejales que cuentan que se sí se reunieron con Carrasquilla.

Robledo explicó cómo el Ministro es indigno para ocupar ese cargo porque embaucó a 117 municipios, y diseñó y colocó los créditos con cláusulas que indujeron a los alcaldes a la corrupción. No había controles, los desembolsos de la plata se hacían en un solo contado, los prestamistas no se responsabilizan por el destino de los recursos y no se exigían estructuración de proyectos. Esta laxitud le abrió camino a la corrupción y el despilfarro, por eso solo 12 de los 117 municipios se gastaron bien la plata de los créditos, como lo certificó el Ministerio de Vivienda.

A raíz de este debate se promovió moción de censura en contra del ministro Carrasquilla.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Crisis agropecuaria	Comisión Quinta del Senado	Oct.30.18	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

El país pierde aceleradamente su seguridad alimentaria. La política agraria de Duque es lo mismo que haber tenido un Santos III o un Uribe III. Es el continuismo puro y duro. El país está importando más de 13 millones de toneladas de productos agropecuarios que podría producir dentro de su territorio. El país necesita un modelo agrícola dual, con campesinos, indígenas, empresarios agrícolas y jornaleros, todos prósperos. Es necesario renegociar los TLC. Hay que aplicar una política de sustitución de importaciones.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
La corrupción de Odebrecht, Grupo Aval y Martínez Neira en la Ruta del Sol II	Plenaria	Nov.27.18	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

Los hechos muestran que hay una coautoría entre Odebrecht y el Grupo Aval en la Ruta del Sol. Los hechos permiten afirmarlo y así lo afirma también la Superintendencia de Industria y Comercio. Es evidente la coautoría, o la complicidad de Néstor Humberto Martínez con la Ruta del Sol. No solo por viejas relaciones con Sarmiento Angulo sino también con el Consorcio de la Ruta del Sol. Con 100 mil millones de pesos en sobornos. Los hechos también lo demuestran. Aquí hay un pacto de impunidad. Los grandes poderes políticos del país sostienen a Martínez Neira ahí, contra toda prueba. Porque al final los está protegiendo a todos. Les quiero hacer un llamado a ustedes que son líderes políticos de este país y que tienen responsabilidades en la solución de estos problemas. Mantienen a Martínez Neira ahí y le están haciendo un daño inmenso a Colombia. Este país es una vergüenza internacional. Lean los medios de comunicación

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

internacional y qué es lo que están diciendo. Es una vergüenza el daño que le está haciendo al país el escándalo de Odebrecht. El mensaje que les están mandando a los jóvenes de Colombia, ¿cuál es? ¿El de la pulcritud, el de la decencia, el de no mentir, el de no engañar, el de no robar, el de no sobornar? No. El mensaje que le están mandando es que en Colombia ser pillo sí paga y que aquí el que la hace no la paga. Y que los que somos honrados somos es como estúpidos que no entendemos cómo es que operan las cosas en Colombia. Están descomponiendo todavía más a este país.

Mi mensaje es: unámonos todos los colombianos, así tengamos las diferencias que podamos tener sobre muchos temas, pero unámonos en una idea, para empezar a lavar la corrupción de este país, diciéndole a Néstor Humberto Martínez, ¡hágase a un lado! Y que se nombre un Fiscal de acuerdo con la Constitución y las leyes, y esperemos que ese fiscal no tenga las mañas, ni las relaciones ni las astucias del fiscal Martínez Neira. Será labor de todos nosotros vigilar para que Colombia no cometa un error de la gravedad que cometió cuando nombró a este personaje en ese cargo, y algunos desde esos días advertimos que las cosas iban a salir supremamente mal. Repito: la verdad total la necesita Colombia y la verdad total empieza por reconocer que aquí tenemos un problema que se llama, con el nombre completo, Odebrecht-Grupo Aval-Corfiocolombiana-Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación. ¡Colombianos todos, unidos! Si nos movilizamos como debe ser, ¡vamos a ser capaces de empezar a derrotar la corrupción que se ha tomado a Colombia!

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
Crisis de Electricaribe	Comisión Quinta del Senado	Abr.23.19	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

¡Pilas costeños! Con la venta de Electricaribe se viene otro tarifazo: Robledo

“El desastre y el sufrimiento del pueblo costeño debe ser atendido”, expresó el senador Jorge Enrique Robledo durante el debate realizado en la Comisión Quinta sobre la intervención y la nueva venta de Electricaribe propuesta por el gobierno de Iván Duque. La solución del gobierno no es tal, porque repite la fracasada fórmula de más alzas de tarifas de la luz y la venta a la barata de un sector estratégico como el de la comercialización de electricidad, advirtió, el senador del Polo.

Durante veinte años se les engañó a los costeños con que la privatización sería buena, pero los hechos han demostrado que ese absurdo solo lo justifican las comisiones para los intermediarios, la corrupción y las ganancias de unos cuantos tiburones financieros. La multinacional española que se quedó con Electricaribe se fue impune de Colombia y, de paso, demandó al país ante un tribunal internacional de arbitramento por 1.600 millones de dólares. Todo esto sucedió con la alcahuetería de los gobiernos Pastrana, Uribe y Santos. Argumentos que recordó Robledo durante el desarrollo del debate.

Hoy, Iván Duque plantea, mediante una decisión antitécnica, dividir la empresa; elevar el tope de dominio del mercado al 35 por ciento; sacar de la operación los 5,6 billones de pesos de pasivos de Electricaribe para venderle al comprador solo los activos y los usuarios; un impuesto por 390.000

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

millones de pesos a los estratos 4, 5 y 6 del país; y subirles las tarifas a todos los costeos para que ellos nuevamente sean quienes paguen las inversiones que la multinacional española nunca hizo.

Propio de este gobierno es tomar medidas para evitar pasar la empresa a la esfera del sector público, donde podría ser bien administrada y a menores tarifas para los miles de usuarios. Así las cosas no existe ninguna garantía de que en unos años este negocio termine en un desastre peor al actual, concluyó Robledo.

DEBATE	COMISIÓN O PLENARIA	FECHA	CITANTE O PARTICIPANTE
El saqueo a la Triple A	Comisión Quinta del Senado	Jun.04.19	Citante

RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN

TRIPLE A DEBE RETORNAR A LOS BARRANQUILLEROS: ROBLEDO

La multinacional Inassa saqueó a la Triple A de Barranquilla en 340.000 millones de pesos, dice la Procuraduría; Utilidades por más de 72.000 millones de pesos que produce la empresa deberían ir al fisco de los barranquilleros y de la Costa Atlántica

Hubo una asociación delictiva entre Inassa, multinacional española corrupta, y sus socios nacionales para saquear a la Triple A (Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla), señaló el senador Jorge Enrique Robledo en el debate realizado en la Comisión Quinta del Senado. Según la Procuraduría allí se robaron 340.000 millones de pesos, pagados con las tarifas de este servicio público por 2,8 millones de usuarios.

En España, altos directivos de Canal Isabel II, propietaria de Inassa, fueron condenados por corrupción, se les acusó de haber repartido sobornos, financiado campañas de mandatarios nacionales y regionales, y haber usado la “asistencia técnica” para evadir impuestos y sustraerle ilegalmente recursos a la Triple A. La empresa, creada durante la euforia privatizadora de los noventa, fue el centro de operaciones de un robo continental donde varios alcaldes locales o actuaron en forma incorrecta o como mínimo fueron negligentes. Durante los once años de alcaldías de Alejandro Char y Elsa Noguera, ambos integrantes de la Junta Directiva de Triple A, no se cuestionó el contrato de “asistencia técnica” que le permitió a Inassa el robó de 237.000 millones de pesos.

Robledo, basado en datos de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), explicó que Inassa tenía fraguado otro saqueo mediante el cual, a precios de 2018, el Distrito de Barranquilla debería pagarles 236.000 millones. El senador del Polo Democrático propuso una gran unidad para que la Triple A vuelva a ser ciento por ciento pública, y para reclamar que cese el asalto a sus finanzas, reducir las tarifas y se subsanen las falencias del servicio.

4. TRÁMITE DE PETICIONES

FECHA	SOLICITUD	ORIGEN	RESPUESTA
Agosto de 2018	Cuestionario a MinMinas sobre debate Electricaribe	Debate control político	Agosto de 2018

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Agosto de 18	Cuestionario a MinAgricultura debate sobre la crisis del agro	Debate de control político	Septiembre de 2018
Agosto 2018- Septiembre de 2018	En el marco del debate al ministro Carrasquilla se remitieron 5 cuestionarios	Debate de control político	Agosto 2018- Septiembre de 2018
Septiembre de 2018	Cuestionario en el marco del debate sobre la crisis cafetera	Debate de control político	Septiembre de 2018
Septiembre de 2018	Crisis de la agricultura. Cuestionario al Ministro de Agricultura	Debate de control político	Septiembre de 2018
Noviembre de 2018	Cuestionario a la Ministra del Interior	Debate de control político	Noviembre de 2018
Marzo de 2019	Cuestionario a la Ministra de Minas sobre el caso ElectriCaribe	Debate de control político.	Abril de 2019
Mayo de 2019	Cuestionario al MinVivienda y al Alcalde de Barranquilla sobre el Triple A	Debate de Control Político	Mayo y junio de 2019

II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)

1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

No aplica.

2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

No aplica.

3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.

Audiencia públicas

Ene.31.19: Audiencia pública sobre Medimás y la crisis de la salud.

Abr.11.19: Audiencia pública sobre la crisis del agro y la promoción de una política de sustitución de importaciones agropecuarias.

Abr.19.19: Audiencia pública en defensa del producción nacional en el sector textil confecciones.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.
Integrante como miembro principal del Comité Ejecutivo del Polo Democrático Alternativo.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
No aplica. El senador Robledo tiene como profesión Arquitecto.
6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.
No aplica.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.
No aplica.
8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria.
El senador Robledo fue durante 27 años profesor de tiempo completo de la Universidad Nacional sede Manizales, pero desde julio de 2002, cuando se posesionó por primera vez como Senador, no ejerce la cátedra universitaria.
IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE (No es obligatorio su diligenciamiento)
No aplica.

Atentamente;

JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO
Senador de la República
8 de junio de 2019